

**LAYHER PERÚ S.A.C.**

Lima - Perú

ESTADOS FINANCIEROS

**2014**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# **LAYHER PERÚ S.A.C.**

Lima - Perú

## **INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

por los años terminados el

31 de diciembre de 2014 y 2013



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas

**LAYHER PERÚ S.A.C.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **LAYHER PERÚ S.A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Auditoría  
Financiera

Control  
Interno Caso

Outsourcing  
Contable,  
Financiero

Auditoría I,AP

Asesoría  
Legal

Recursos  
Humanos

Asesoría  
de Gestión

Inventario  
Activos Fijos  
y Existencias

Gobierno  
Corporativo

Asesoría y  
Outsourcing  
Tributaria

Precios  
Transferencia

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **LAYHER PERÚ S.A.C.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú  
13 de febrero de 2015

**NOLES MONTEBLANCO & ASOCIADOS**  
firma miembro de  
**BAKER TILLY INTERNATIONAL**

Auditoría  
Financiera

Control  
Interno Cole

Outsourcing  
Contable,  
Financiero

Auditoría  
LAP

Asesoría  
Legal

Recursos  
Humanos

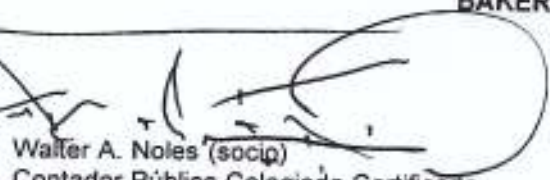
Asesoría  
de Gestión

Secretaría  
Activos Fijos  
Existencias

Software  
Computativo

Asesoría y  
Outsourcing  
Fiscal

Servicios de  
Intendencia

  
Walter A. Noles (socio)  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N° 7208

# LAYHER PERÚ S.A.C.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

### PASIVOS Y PATRIMONIO

### ACTIVOS

	2014	2013	2014	2013
<b>Corrientes:</b>				
Activo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	819 090	479 658	Obligaciones financieras (Nota 13)	5 850 192
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 5)	14 015 399	11 306 439	Cuentas por pagar comerciales (Nota 14)	150 236
Cuentas por cobrar relacionadas (Nota 6)	3 109 238	1 617 331	Cuentas por pagar relacionadas (Nota 6)	3 001 481
Cuentas por cobrar (Nota 7)	271 757	176 860	Otras cuentas por pagar (Notas 15)	3 816 323
Financiamientos (Nota 8)	33 158 802	17 675 953		
Financiamientos contratados por anticipado (Nota 9)	5 483 148	4 094 307		
<b>Total de activos corrientes</b>	<b>56 857 434</b>	<b>35 350 548</b>	<b>Total de pasivos corrientes</b>	<b>12 818 212</b>
Equipos, maquinarias y equipo, neto (Nota 10)	39 857 107	29 839 863	Obligaciones financieras (Nota 13)	191 364
Impuestos diferidos, neto (Nota 11)	278 826	173 934	Cuentas por pagar relacionadas (Nota 6)	46 911 921
Financiamientos diferidos (Nota 12)	243 323	122 538		
			<b>Total de pasivos</b>	<b>59 925 417</b>
			<b>Patrimonio:</b>	
			Capital (Nota 16)	1 873 529
			Reservas legales	374 706
			Resultados acumulados	30 083 038
			<b>Total de patrimonio</b>	<b>37 311 273</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>97 236 690</b>	<b>65 486 903</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>97 236 690</b>
				<b>65 486 903</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

# LAYHER PERÚ S.A.C.

## ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
Ventas (Nota 17)	43 151 549	33 332 892
Costo de ventas (Nota 18)	(15 661 432)	(12 408 101)
<b>Utilidad bruta</b>	<b>27 490 117</b>	<b>20 924 791</b>
Gastos de ventas (Nota 19)	(9 235 308)	(6 600 374)
Gastos de administración (Nota 20)	(4 161 222)	(2 976 199)
<b>Utilidad de operación</b>	<b>14 093 587</b>	<b>11 348 218</b>
Gastos financieros, neto (Nota 21)	(1 888 888)	( 923 895)
Diferencia de cambio, neto (Nota 22)	1 958 047	(2 567 510)
Otros ingresos, neto (Nota 23)	305 932	1 625 409
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>14 468 678</b>	<b>9 482 222</b>
Impuesto a la renta (Nota 25)	(4 430 204)	(2 825 941)
Impuesto a la renta diferido	123 355	92 449
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>10 161 829</b>	<b>6 748 730</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

# LAYHER PERÚ S.A.C.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2012</b>	1 873 529	374 706	19 283 925	21 532 160
Ingresos de años anteriores	--	--	340 579	340 579
Gastos de años anteriores	--	--	(1 042 867)	(1 042 867)
Resultado del ejercicio 2013	--	--	6 748 730	6 748 730
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2013</b>	1 873 529	374 706	25 330 367	27 578 602
Ingresos de años anteriores	--	--	169 213	169 213
Gastos de años anteriores	--	--	(598 371)	(598 371)
Resultado del ejercicio 2014	--	--	10 161 829	10 161 829
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	1 873 529	374 706	35 063 038	37 311 273

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



# LAYHER PERÚ S.A.C.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En Nuevos Soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranzas a clientes	37 779 593	29 363 339
Otros cobros	2 651 084	342 486
Pagos a proveedores y terceros	(30 173 985)	(17 239 880)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(7 244 809)	(5 851 661)
Pagos de tributos	(5 202 927)	(7 373 378)
Otros pagos	(2 011 331)	(4 471 057)
<b>Efectivo utilizado en actividades de operación</b>	<u>(4 202 375)</u>	<u>(5 230 151)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de activo fijo e intangibles	(1 480 457)	(3 456 501)
Venta de activo fijo e intangibles	--	3 396 254
<b>Efectivo utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(1 480 457)</u>	<u>( 60 247)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Préstamos vinculados	241 702	--
Préstamos bancarios	5 780 562	( 226 543)
<b>Efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento</b>	<u>6 022 264</u>	<u>( 226 543)</u>
<b>Aumento (Disminución) neto de efectivo</b>	<u>339 432</u>	<u>(5 516 941)</u>
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	479 658	5 996 599
<b>Saldo de efectivo al final del ejercicio</b>	<u>819 090</u>	<u>479 658</u>

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Utilidad neta	10 161 829	6 748 730
<b>Ajustes al resultado neto según balance :</b>		
Depreciación y amortización	10 794 812	7 366 528
Utilidad en venta de activo fijo	--	(1 516 380)
Cobranza dudosa	859 822	551 244
Beneficios sociales	858 979	331 512
Impuesto a la renta diferido	--	( 103 235)
Ajuste	( 429 158)	( 702 288)
<b>Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :</b>		
Cuentas por cobrar comerciales	(4 955 871)	(3 969 553)
Otras cuentas por cobrar	( 94 897)	( 38 728)
Existencias	(35 390 865)	(9 118 873)
Gastos contratados por anticipado	(1 509 626)	(3 165 689)
Cuentas por pagar comerciales	14 696 826	( 59 949)
Otras cuentas por pagar	1 627 950	(1 232 442)
Beneficios sociales	( 833 886)	( 321 028)
Ganancias diferidas	( 376 052)	--
Recupero de cobranza dudosa	( 83 783)	--
Retiro de activo fijo e intangibles	471 545	--
<b>Efectivo utilizado en actividades de operación</b>	<b>(4 202 375)</b>	<b>(5 230 151)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

# **LAYHER PERÚ S.A.C.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

(En Nuevos Soles)

### **1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA**

LAYHER PERÚ S.A.C., es una compañía que se constituyó el 22 de octubre del 2007, bajo la partida N° 1207889. Es una empresa con derecho privado y se rige por el estatuto y la ley general de sociedades.

Su actividad económica principal es la venta y distribución de andamios, naves, tribunas, escenarios escaleras y productos análogos; y el montaje de stands, gradas y cualquier tipo de elementos complementarios para la organización de toda clase de eventos.

### **2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y luego serán puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizara dentro de los plazos de ley, para su aprobación definitiva. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados sin modificación por la Junta General de Accionistas el 07 de abril de 2014.

### **3. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la Gerencia de la Compañía en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Gerencia de la Compañía reconoce en sus estados financieros los hechos ocurridos después de la fecha del balance general que impliquen ajustes, a fin de reflejar su incidencia.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la formulación de dichos estados financieros, los que han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, siguiendo el criterio contable del costo histórico.

**a. Bases de presentación**

**Normatividad aplicable**

Los estados financieros se preparan de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú comprenden, substancialmente, a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden: (a) las Normas Internacionales de Información Financiera; (b) las Normas Internacionales de Contabilidad; y (c) las Interpretaciones, ya sean las originadas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o las antiguas Interpretaciones (SIC).

**b. Aplicación de estimaciones contables**

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía lleve a cabo estimaciones para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Estas estimaciones deben basarse en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, y variarán como resultado de las modificaciones en las premisas en las que se sustentaron. Los saldos de los estados financieros son corregidos en la fecha del cambio de las estimaciones. Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros, se refieren a la depreciación de los bienes del activo fijo, la estimación para cuentas de cobranza dudosa, la desvalorización de existencias, el impuesto a la renta y la compensación por tiempo de servicios.

**c. Transacciones en moneda extranjera**

La Compañía considera que su moneda funcional y de presentación es el Nuevo Sol, debido a que corresponde al medio económico donde opera.

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en Nuevos Soles aplicando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha del balance general, fijado por la Superintendencia de Banca y Seguros. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del balance general, son reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera, establecidos al costo histórico, son trasladados a Nuevos Soles al tipo de cambio prevaleciente a la fecha de la transacción.

**d. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo expuesto en el estado de flujos de efectivo está conformado por el saldo del rubro Efectivo y equivalentes de efectivo del Estado de Situación Financiera.

**e. Cuentas por cobrar comerciales**

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, a terceros y a vinculadas, se reconocen a su valor nominal, menos la provisión por cobranza dudosa que corresponda. Dicha provisión es determinada por la Gerencia para aquellas cuentas cuya cobranza deja de ser probable, con base en una evaluación de las cuentas individuales.

Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

**f. Existencias**

Las existencias se miden al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor, sobre la base del método de costo promedio. El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El costo de los inventarios se asigna aplicando el método de identificación específica. La Compañía aplica la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

Las existencias por recibir se exponen al valor consignado en los documentos de su adquisición.

**g. Gastos contratados por anticipado**

Estos activos se transfieren a los resultados corrientes, en la medida que se devenga el servicio respectivo o la obligación correspondiente.

#### **h. Inmuebles, maquinaria y equipo, y depreciación**

Los inmuebles, maquinaria y equipo son los activos tangibles que: (a) posee la Compañía para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo es reconocido por la Gerencia como activo cuando: (a) es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y (b) el costo del activo para la Compañía pueda ser valorado con fiabilidad.

Todo elemento de inmuebles, maquinaria y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo. El costo de los elementos de inmuebles, maquinaria y equipo comprende: (a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio; (b) todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia; y (c) la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la Compañía como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se contabilizará por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

La depreciación correspondiente es calculada en base al método de línea recta, a tasas permitidas legalmente que se consideren adecuadas, para extinguir dicho costo al fin de la vida útil estimada de los respectivos activos.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

El método de depreciación utilizado refleja el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo. El método de depreciación aplicado a un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambia para reflejar el nuevo patrón.

El importe en libros de un elemento de inmuebles, maquinaria y equipo se da de baja en cuentas: (a) cuando la Compañía se desapropie del mismo; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o desapropiación. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del activo fijo se cargan a los resultados del ejercicio.

**i. Arrendamiento financiero**

Los bienes recibidos en arrendamiento financiero se registran al inicio del arrendamiento como activos y pasivos al valor razonable del bien arrendado. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios y en base al tiempo del contrato. La depreciación anual se reconoce como gasto. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo de arrendamiento.

**j. Provisión para compensación por tiempo de servicios**

De acuerdo con dispositivos legales vigentes, la compensación por tiempo de servicios (CTS) se calcula por cada trabajador en función al tiempo laborado en la compañía en base a la remuneración percibida.

La provisión para compensación por tiempo de servicios incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que culminará el vínculo laboral a la fecha de estos estados financieros.

**k. Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Para los efectos de la formulación de los estados financieros, la Gerencia de la Compañía considera los conceptos referidos a continuación.

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Un pasivo contingente es: (a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien (b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

La Gerencia reconoce una provisión cuando se dan las siguientes condiciones: (a) la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (b) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La Gerencia de la Compañía no reconoce un pasivo contingente. Informa en notas la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Los activos contingentes no son reconocidos por la Gerencia de la Compañía. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad, por causa de la existencia de activos contingentes, se informa de los mismos en las notas a los estados financieros.

#### **i. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden aplicando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes son reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la Compañía no conserva para sí ninguna implicancia en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad; (d) es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. El proceso de evaluación de cuándo la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, que implica la propiedad, comprende un examen de la Gerencia sobre las circunstancias de la transacción.

Los ingresos se reconocen sólo cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos derivados de la transacción. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

#### **m. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconoce como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, son reconocidas en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.



**n. Ganancias y pérdidas por diferencia en cambio**

Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

**o. Impuesto a la renta**

Al determinar el Impuesto a la Renta, la Gerencia de la Compañía considera los aspectos enunciados a continuación.

El Impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo.

Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con: (a) las diferencias temporarias deducibles; (b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y (c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Las diferencias temporarias son las divergencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser: (a) diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o bien (b) diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El impuesto a la renta corriente se calcula y contabiliza de conformidad con la legislación tributaria vigente.

**p. Transacciones en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de activos y pasivos en Dólares Estadounidenses han sido expresados en Nuevos Soles a los tipos de cambio publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros, de S/. 2.981 y S/. 2.989 por US \$ 1 (S/. 2.794 y 2.796 por US \$ 1 al 31 de diciembre de 2013), respectivamente.

A continuación se exponen los saldos en Dólares Estadounidenses al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	18 631	42 583
Cuentas por cobrar comerciales	5 250	1 053
Cuentas por cobrar al personal	25	7 500
Cuentas por cobrar diversas	38 725	26 000
Cuentas por cobrar diversa - relacionadas	28 184	12 683
	-----	-----
	<b>90 815</b>	<b>89 819</b>
	-----	-----
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales- terceros	12 815	4 969
Obligaciones financieras	148 061	94 060
Cuentas por pagar diversas	3 429	52
	-----	-----
	<b>164 305</b>	<b>99 081</b>
	-----	-----
<b>Pasivo neto</b>	<b>(73 490)</b>	<b>(9 262)</b>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía registró una ganancia por diferencia de cambio neta de S/. 1'958,047 (pérdida de S/. 2'567,164 al 31 de diciembre de 2013).

#### 4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos fijos	5 500	--
Cuenta corriente	813 590	376 841
Fondos sujetos a restricción	--	102 817
	-----	-----
	<b>819 090</b>	<b>479 658</b>
	=====	=====

La Compañía mantiene cuentas corrientes en bancos locales en tres monedas nuevos soles, dólares estadounidenses, y euros, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas por cobrar	15 850 960	12 685 546
Letras por cobrar	979 048	659 463
Estimación de cuentas de cobranza dudosa	(2 814 609)	(2 038 570)
	<u>14 015 399</u>	<u>11 306 439</u>

**6. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A RELACIONADAS**

Comprende

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Por cobrar:</b>		
<b>Comerciales</b>		
Layher Ecuador S.A.	2 763 191	1 617 331
Layher Pacifico	325 012	100 845
	<u>3 088 203</u>	<u>1 617 331</u>
<b>No comerciales</b>		
Otras cuentas por cobrar	121 880	100 845
Estimación de cuentas de cobranza dudosa	(100 845)	(100 845)
	<u>21 035</u>	<u>-,-</u>
	<u>3 109 238</u>	<u>1 617 331</u>
<b>Por pagar</b>		
<b>Corriente</b>		
Layher Alemania	-,-	6 445 053
Layher España	2 483 712	8 500 052
Intereses relacionadas	517 769	255 032
	<u>3 001 481</u>	<u>15 200 137</u>
<b>No corriente</b>		
Layher España	46 913 821	19 819 241
	<u>46 913 821</u>	<u>19 819 241</u>

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos al personal	78 666	71 105
Entregas a rendir cuenta	24 351	6 457
Tributos	14 374	14 374
Subsidio Essalud	18 395	--
Reclamaciones a terceros	1 790	3 166
Depósitos en garantía	134 181	81 758
	<u>271 757</u>	<u>176 860</u>

## 8. EXISTENCIAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mercaderías	32 996 401	17 675 953
Repuestos	1 544	--
Existencias por recibir	460 857	--
Desvalorización de existencias	(300 000)	--
	<u>33 158 802</u>	<u>17 675 953</u>

## 9. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Seguros pagados por adelantado	90 699	44 885
Alquileres pagados por adelantado	26 600	--
Otros gastos contratados	25 672	2 033
Impuesto general a las ventas	5 340 177	2 623 301
Impuesto a la renta tercera categoría	--	1 424 088
	<u>5 483 148</u>	<u>4 094 307</u>

## 10. INMUEBLES, MAQUINARIAS Y EQUIPO, NETO

Comprende

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>DEDUCCIONES</u>	<u>SALDOS FINALES</u>	<u>TASA %</u>
<b>Costo</b>					
Edificios y otras construcciones	175 930	487 547		663 477	
Unidades de transporte	810 241	482 208	(181 213) (*)	1 111 236	
Equipos andamios	43 321 125	19 608 016	(2 969 855) (**)	59 959 286	
Muebles y enseres	90 575	10 543		101 118	
Equipos diversos	645 397	238 520	(1 098) (**)	882 819	
Unidades por recibir	--	6 864		6 864	
Construcciones en curso	--	5 343		5 343	
Desvalorización de activo fijo	(300 000)		300 000	--	
	<u>44 743 268</u>	<u>20 839 041</u>	<u>(2 852 186)</u>	<u>62 730 143</u>	
<b>Depreciación acumulada</b>					
Edificios y otras construcciones	52 890	104 526		157 416	5
Unidades de transportes	339 325	280 023	(208 445) (**)	410 903	20
Muebles y enseres	22 347	9 591		31 938	10
Equipos andamios	14 267 930	10 179 130	(2 502 070)	21 944 990	10
Equipos diversos	220 893	109 233	(2 337) (**)	327 789	10
	<u>14 903 385</u>	<u>10 682 503</u>	<u>(2 712 852)</u>	<u>22 873 036</u>	
	<u>29 839 883</u>			<u>39 857 107</u>	

(\*) Activos dados de baja conjuntamente con la depreciación

(\*\*) Activos dados de baja

## 11. INTANGIBLES, NETO

Comprende:

<u>CONCEPTO</u>	<u>SALDOS INICIALES</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>TRANSFERENCIA</u>	<u>SALDOS FINALES</u>	<u>TASA %</u>
<b>COSTO</b>					
Software	285 974	249 432	(167 676)	367 730	
Software en curso	32 615	--	(32 615)	--	
	<u>318 589</u>	<u>249 432</u>	<u>(200 291)</u>	<u>367 730</u>	
<b>AMORTIZACIÓN</b>					
Software	(144 655)	(112 309)	168 060	(88 904)	
	<u>(144 655)</u>	<u>(112 309)</u>	<u>168 060</u>	<u>(88 904)</u>	
	<u>173 934</u>			<u>278 826</u>	

## 12. ACTIVO DIFERIDO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto a la renta	92 450	92 450
Participación a los trabajadores	--	15 408
Interés por devengar	27 518	14 680
	-----	-----
	<b>243 323</b>	<b>122 538</b>
	=====	=====

## 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Comprende:

	<u>PARTE CORRIENTE</u>		<u>PARTE NO CORRIENTE</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pagaré Scotiabank	2 100 000	--	--	--
Pagaré BCP	3 501 000	--	--	--
Préstamo Scotiabank	134 859	147 318	34 648	99 184
Préstamo BCP	114 333	16 492	158 716	--
	-----	-----	-----	-----
<b>Total</b>	<b>5 850 192</b>	<b>163 810</b>	<b>193 364</b>	<b>99 184</b>
	=====	=====	=====	=====

Las tasas de intereses aplicables a los préstamos antes mencionados son las normales y vigentes del mercado.

## 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas	149 396	77 437
Recibos	840	9 160
	-----	-----
	<b>150 236</b>	<b>86 597</b>
	=====	=====

#### 15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tributos	876 072	354 833
Remuneraciones y participaciones por pagar	1 239 973	923 543
Reclamaciones a terceros	99 953	68 152
Depósitos recibidos	208 076	196 127
Otras cuentas por pagar	1 392 249	620 625
Costos diferidos	-	376 052
<b>Total</b>	<b>3 816 323</b>	<b>2 539 332</b>

#### 16. CAPITAL SOCIAL

El capital de la compañía al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/. 1'873,529 y está representada por 1'873,529 acciones de un valor nominal de un Nuevo Sol (S/. 1.00) cada una.

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

<u>% DE PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL DEL CAPITAL</u>			<u>NÚMERO DE ACCIONISTAS</u>	<u>% TOTAL DE PARTICIPACIÓN</u>
del 0.01	Hasta	1.00	1	00.20
del 01.01	Aí	100.00	1	99.80
<b>Total</b>			<b>2</b>	<b>100.00</b>

#### 17. VENTAS

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Alquiler de andamios y otros servicios	30 839 241	23 321 474
Venta de andamios	12 312 308	10 011 418
	<b>43 151 549</b>	<b>33 332 892</b>

**18. COSTO DE VENTAS**

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>Alquiler de andamios y otros servicios</b>		
Servicio de alquiler	9 573 824	7 016 843
Servicio de reparación	81 439	226 473
Servicio de limpieza	40 719	68 871
Servicio de supervisión y asesoramiento	49 976	20 962
	<u>9 745 958</u>	<u>7 333 149</u>
<b>Venta de andamios</b>		
Afiladas equipo nuevo	1 266 996	--
Afiladas equipo usado	203 782	--
Equipo nuevo Alemania	3 620 015	4 093 867
Equipo usado Alemania	790 609	797 834
Equipo puntales	34 072	183 251
	<u>5 915 474</u>	<u>5 074 952</u>
	<u>15 661 432</u>	<u>12 408 101</u>

**19. GASTOS DE VENTAS**

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de personal	4 478 807	3 352 568
Servicios de terceros	2 817 730	1 474 683
Tributos	8 157	10 315
Cargas diversas de gestión	595 341	952 897
Depreciación	--	240 367
Provisiones	817 121	225 358
Participaciones	518 152	344 186
	<u>9 235 308</u>	<u>6 600 374</u>



## 20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos del personal	2 279 248	1 726 793
Servicios de terceros	781 753	536 038
Tributos	8 425	3 886
Cargas diversas de gestión	272 991	92 974
Depreciación	-,-	47 982
Provisiones	559 729	433 152
Participaciones	259 076	135 374
	<u>4 161 222</u>	<u>2 976 199</u>

## 21. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<b>INGRESOS</b>		
Intereses sobre cuentas por cobrar varios	230 435 -,-	19 700 194 354
	<u>230 435</u>	<u>214 054</u>
<b>GASTOS</b>		
Intereses de arrendamiento financiero	(25 405)	(22 062)
Intereses de documentos descontados	(76)	(5 718)
Intereses de casa matriz	(1 843 108)	(1 081 866)
Intereses de préstamos	(82 412)	(23 210)
Intereses por fraccionamiento tributario	-,-	-,-
Varios	(168 322)	(5 093)
	<u>(2 119 323)</u>	<u>(1 137 949)</u>
	<u>(1 888 888)</u>	<u>(923 895)</u>

## **22. DIFERENCIA DE CAMBIO, NETO**

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ganancia por diferencia de cambio	4 695 540	2 092 328
Perdida por diferencia de cambio	(2 737 493)	(4 659 838)
	-----	-----
	<b>1 958 047</b>	<b>(2 567 510)</b>
	=====	=====

## **23. OTROS INGRESOS NETO**

Comprende:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Recuperación de cobranza dudosa	65 032	988 439
Ingresos diversos	240 900	636 970
	-----	-----
	<b>305 932</b>	<b>1 625 409</b>
	=====	=====

## **24. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La empresa viene aplicando la tasa del 30% para el cálculo del impuesto a la renta de tercera categoría y a partir del ejercicio 2014 Sunat les informo que son principales contribuyentes.

Al 31 de diciembre de 2014 se encuentra pendiente de revisión por parte de la Administración Tributaria, los ejercicios económicos 2008 al 2014, inclusive.

La Gerencia de la compañía considera que una posible revisión no generaría pasivos de importancia que puedan afectar significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

## **25. IMPUESTO A LA RENTA**

De acuerdo a la normatividad vigente, el Impuesto a la Renta se determinó sobre la base de la Utilidad Contable, más las adiciones y deducciones tributarias determinadas en el Estado de Resultados.

Se determinó de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>14 468 678</b>
Adiciones	757 473
Deducciones	(458 806)
	-----
<b>UTILIDAD NETA IMPONIBLE</b>	<b>14 767 345</b>
	-----
<b>IMPUESTO A LA RENTA 30%</b>	<b>4 430 204</b>
	=====

## **26. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta:

- a. **Riesgo de tipo de cambio:** La Gerencia considera que no existe un riesgo importante de tipo de cambio que pudiera llevar a la Compañía a una situación financiera de difícil manejo dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permitan afirmar que no se prevé devaluación traumática. Asimismo considera que el nivel de rentabilidad posibilita absorber con holgura los efectos de la devaluación de la moneda peruana.
- b. **Riesgo de tasas de interés crédito y liquidez:** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses y riesgos significativos de concentración de crédito dado sus políticas conservadoras sobre el particular.

## **27. MODIFICACIONES APLICABLES EN LOS EJERCICIOS 2014 Y SIGUIENTES**

### **A. MODIFICACIONES EJERCICIO 2014**

#### **a) Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN**

La tasa del ITAN aplicable en el ejercicio 2014 corresponde a 0.4 por ciento, para las empresas cuyo valor de sus activos netos supere el millón de Nuevos Soles.

#### **b) Impuesto a las Transacciones Financieras**

La Ley N° 29667 ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras al 0.005%.

**c) Exoneración del Impuesto a la Renta.**

La Ley N° 29966 ha establecido que las exoneraciones incluidas en el artículo 19° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015

**d) Obligación de llevar libros y registros contables electrónicos.**

A partir del 01 de enero de 2014, los sujetos que cumplan con las siguientes condiciones están obligados a llevar los registros de manera electrónica:

- a) Ser contribuyente acogido al Régimen General del Impuesto a la Renta.
- b) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- c) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- d) No se hubieran afiliado al SLE-PLE y generado los registros en dicho sistema.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido ingresos mayores a 500 UIT entre los meses de julio 2012 a junio 2013; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2012.

**e) Disminuye la tasa de Retención de IGV de 6% a 3%.**

La Resolución de Superintendencia N° 033-2014/SUNAT, ha sustituido el artículo 6° de la Resolución de Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, rebajando la tasa del régimen de retenciones del Impuesto General a las Ventas del 6% al 3% sobre el importe de la operación.

Este cambio opera a partir del 1 de marzo del 2014 y será aplicable a aquellas operaciones cuyo nacimiento de la obligación tributaria del Impuesto General a las Ventas se genere a partir de dicha fecha.

**f) Modificación de porcentajes del Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT y Normas Modificatorias.**

El 27 de junio de 2014 se publicó en el diario oficial el peruano la Resolución de Superintendencia N° 203-2014/SUNAT que redujo la tasa de detracción de los servicios incluidos en los numerales 5 y 10 del Anexo N° 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT referidos a "otros servicios empresariales" y "demás servicios gravados con el IGV", a diez por ciento (10%).

La presente resolución entró en vigencia a partir del 01 de julio de 2014 y es aplicable a aquellas operaciones cuyo momento para efectuar el depósito se produzca a partir de dicha fecha.

## B. MODIFICACIONES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2015

### a) Modificaciones a la Ley Impuesto a la Renta vigentes a partir del ejercicio 2015 – Ley N° 30296 “Ley que promueve la reactivación de la economía”.

La Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014 ha incluido modificaciones importantes con respecto a materia tributaria entre los que mencionaremos los más relevantes:

#### Modifican el TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.

- Modificación de las tasas aplicables a las Rentas del Trabajo y de la Renta de Fuente Extranjera.

Se establece la siguiente escala progresiva acumulativa vigente a partir del 01 de enero de 2015:

SUMA DE LA RENTA NETA DE TRABAJO Y LA RENTA DE FUENTE EXTRANJERA	TASA
Hasta 5 UIT	8%
Más de 5 UIT hasta 20 UIT	14%
Más de 20 UIT hasta 35 UIT	17%
Más de 35 UIT hasta 45 UIT	20%
Más de 45 UIT	30%

- Tasas aplicables al Impuesto a la Renta de Tercera categoría.

La Ley modifica la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la Renta de Tercera Categoría estableciendo una reducción gradual a partir del 01 de enero de 2015:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	28%
2017-2018	27%
2019 en adelante	26%

- Modificación de la tasa aplicable a los dividendos y otras formas de distribución de utilidades

La Ley ha establecido un incremento gradual de las tasas de distribución de dividendos y otras formas de distribución de dividendos que se adopten o pongan a disposición a partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo siguiente:

EJERCICIOS GRAVABLES	TASA
2015-2016	6.8%
2017-2018	8.0%
2019 en adelante	9.3%

- Retenciones por Rentas de Cuarta Categoría.

Se establece el nuevo porcentaje de retención y/o pagos a cuenta por las Rentas de Cuarta Categoría en 8% a partir del 01 de enero de 2015.

#### Modificaciones al TUO del Código Tributario.

- Fiscalización Parcial Electrónica

La Ley incorpora en el TUO del Código Tributario el artículo 62-B que establece el Procedimiento de Fiscalización Parcial Electrónica a través de la plataforma virtual.

En este Procedimiento SUNAT notificará al deudor tributario por medio de sistemas de comunicación electrónica el inicio del procedimiento de fiscalización adjuntando la liquidación preliminar del tributo a regularizar y los intereses respectivos con el detalle de los reparos que originan la omisión.

El deudor tributario tendrá un plazo de 10 días hábiles siguientes, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la notificación para subsanar o sustentar las observaciones realizadas. SUNAT dentro de los 20 días hábiles siguientes al plazo anterior señalado notificará por medio de sistemas de comunicación electrónica la Resolución de Determinación y de ser el caso la Resolución de Multa.

#### **b) Régimen especial de Depreciación para Edificios y Construcciones.**

La Ley N° 30264 "Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico" con carácter excepcional y temporal ha establecido un régimen especial de depreciación de edificios y construcciones para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que será aplicable a partir del ejercicio 2015.

En tal sentido la tasa de depreciación anual será de 20% en línea recta hasta su total depreciación, que se aplicará a los bienes que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial.

La tasa especial se aplicará siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. La construcción se hubiera iniciado a partir del 1 de enero de 2014, entendiéndose como fecha de inicio de construcción, el momento en que se obtenga la licencia de edificación u otro documento que establezca el reglamento, estando excluidas las licencias que se emitan como consecuencia de un procedimiento de regularización de edificaciones.
2. Que al 31 de diciembre de 2016 la construcción se hubiera concluido o se tenga un avance mínimo del 80% debidamente acreditado. La conclusión de la construcción se acredita con la correspondiente conformidad de obra u otro documento que establezca el reglamento.

El régimen señalado también podrá ser aplicado por los contribuyentes que durante los años 2014, 2015 y 2016 adquieran en propiedad los bienes que cumplan las condiciones antes señaladas.

**c) Se establecen nuevos sujetos obligados a llevar los registros de Ventas y Compras de forma electrónica.**

La Resolución de Superintendencia N° 376-2014/SUNAT ha incluido nuevos sujetos obligados a llevar los registros de manera electrónica a partir de enero de 2015:

- a) Se encuentren inscritos en el RUC con estado activo.
- b) Se encuentre acogidos al Régimen General o Especial del Impuesto a la Renta.
- c) Estén obligados a llevar los registros de acuerdo a lo dispuesto en la Ley del IGV.
- d) No hayan sido incorporados al SLE-PLE.
- e) No hayan generado los registros en el SLE-PORTAL.
- f) Hayan obtenido en el ejercicio 2014 ingresos mayores a 150 UIT; aplicando para ello la UIT vigente en julio 2014.

----- c0o -----